



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 974
QUILLÓN, lunes 16 noviembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT XXXXXXXXXX

LA SUMA DE \$:300.000
Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE A DA N° 202, DEL 14/01/2020, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140309	Fondos a Rendir - Esc. Laç	300.000			
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		300.000	XXXXXXXXXX	

TOTALES : 300.000 300.000

CTA. CTE.210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 974	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFIRME